



## La descortesía verbal hacia el colectivo venezolano en noticias de sucesos del diario *Correo*<sup>1</sup>

Verbal discourtesy towards the Venezuelan community in news of events in the newspaper *Correo*

Descortesia verbal para com o colectivo venezolano na cobertura noticiosa diária dos eventos do *Correo*

Mabel Alelí Castro Yauri

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

mabel.castro@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9379-8992>

### Resumen

Este artículo analiza el uso de las voces *venezolano(s)* y *extranjero(s)* en una muestra de noticias de sucesos tomadas del sitio web del diario peruano *Correo*. El objetivo de la presente investigación es demostrar que estos vocablos se emplean como recursos de descortesía verbal. Para ello, se determinó el contexto de su uso a nivel macrotextual (tópico, y tipos de sujetos del discurso) y microtextual (tipos de enunciados). De acuerdo con el análisis, se identifica que estas voces en algunos contextos adoptan una connotación negativa, puesto que a través de ellas se asocia al colectivo venezolano residente en Perú con la delincuencia, lo cual afecta su imagen de grupo. Asimismo, aunque estas voces no se asocian con otro tipo de conductas negativas en otros contextos, sí afectan el deseo de afiliación del grupo.

**Palabras clave:** noticias de sucesos; prensa; (des)cortesía verbal; atenuación; imagen social; discriminación.

### Abstract

This article analyzes the use of the words *venezolano* and *extranjero* in a sample of news items taken from the website of the Peruvian newspaper *Correo*. The objective of the research is to demonstrate that these words are used as resources of verbal discourtesy. For this purpose, the context of their use was determined at the macrotextual level (topic, and types of discourse subjects) and microtextual level (types of utterances). According to the analysis, we identified that these voices in some contexts adopt a negative connotation, since through them the Venezuelan collective residing in Peru is associated with delinquency, which affects their group image. Likewise, although these voices are not associated with other types of negative values in other contexts, they do affect their desire for group affiliation.

**Keywords:** news events; press; verbal (dis)politeness; attenuation; social image; discrimination.

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de la investigación que la autora está realizando en su tesis de maestría, *El uso de las voces venezolano y extranjero como recursos de descortesía verbal en las noticias de sucesos publicadas en los diarios Perú21, Trome y Correo*, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## Resumo

Este artigo analisa o uso das palavras *venezolano e extranjero* numa amostra de notícias retiradas do sítio web do jornal peruano *Correo*. O objectivo da investigação é mostrar que estas palavras são utilizadas como um meio de descortesía verbal. Para este fim, o contexto da sua utilização foi determinado ao nível macrotectual (tópico, e tipos de assuntos discursivos) e microtextual (tipos de declarações). De acordo com a análise, identificámos que em alguns contextos estas palavras adoptam uma conotação negativa, uma vez que associam a comunidade venezuelana que vive no Peru à delinquência, o que afecta a sua imagem de grupo. Do mesmo modo, embora estas vozes não estejam associadas a outros tipos de valores negativos noutros contextos, elas afectam o seu desejo de filiação em grupo.

**Keywords:** eventos noticiosos; imprensa; (des)cortesía verbal; atenuação; imagem social; discriminação.

---

Recibido: 15/10/2021

Aceptado: 30/03/2022

Publicado: 30/06/2022

---

## 1. Introducción

Los gentilicios, junto a categorías como *extranjero, foráneo, inmigrante*, etc., en las noticias periodísticas pueden adquirir connotaciones negativas o positivas. Esto dependerá del contexto discursivo en el que se emplee. Los medios de comunicación periodísticos, por lo general, producen discursos que se enfocan en los aspectos negativos de la migración (Schlumpf, 2019). De acuerdo con van Dijk (2005), los temas que casi siempre se abordan son los problemas de vivienda, empleo y salud que enfrentan los migrantes; los conflictos para integrarse; las amenazas que supuestamente ellos (los migrantes) representan (delincuencia, prostitución, terrorismo); o las políticas que buscan detener la inmigración. En el caso de las noticias sobre actos violentos o delincuenciales, la mención recurrente de la nacionalidad termina por asociar estos rasgos negativos al grupo referido (Igartua, 2013; Chakour, 2014).

Al respecto, Crespo (2010) señala que los medios de comunicación desempeñan un rol importante en la construcción de la imagen de los migrantes: u optan por presentarlos como una amenaza social o se centran en lo positivo. La elección generará un efecto en el grupo autóctono, a quien va dirigido los discursos sobre la migración (Chakour, 2014). Esto se demuestra, por ejemplo, en la mención del origen de los migrantes en noticias sobre actos delictivos. Igartua (2013), a partir de un estudio de tipo cognitivo experimental con lectores españoles, demostró que incluir la procedencia de las personas que cometen delitos en las noticias provoca actitudes y emociones negativas hacia los migrantes y, en algunos casos, se puede asociar estas actitudes a la creencia de que los inmigrantes incrementan la delincuencia y la inseguridad.

En relación con la migración venezolana, los estudios sobre los discursos periodísticos coinciden en señalar que la imagen de los venezolanos es negativa, porque son presentados como un problema para los países a los que llegan. Ruiz y Arévalo (2019) sostienen que, en la prensa boyacense, se alude a la llegada de los venezolanos a Colombia como una invasión y una amenaza a la empleabilidad de los colombianos. Además, advierten la existencia de elementos discursivos que apuntan a su criminalización. Por su parte, Ordoñez y Ramírez-Arcos (2019), quienes analizan artículos periodísticos de diarios digitales en Colombia, señalan que en estos se difunde la idea de que los venezolanos son una amenaza para la salud pública, puesto que con ellos se trasladan enfermedades que ya han sido controladas en Colombia, como el sarampión. Asimismo, en Perú, la investigación de Salazar (2020) determinó que los discursos sobre la migración venezolana en dos diarios populares

contenían elementos xenofóbicos. Por ejemplo, de acuerdo con la autora, en la construcción de la otredad, identificó el uso de un léxico peyorativo para aludir a la procedencia de los actores.

Desde la teoría de la descortesía verbal, los resultados de estas investigaciones bien podrían ser interpretados como actos de descortesía. De acuerdo con Chakour (2014), cuando los medios de comunicación presentan a los migrantes como amenaza, operan estrategias discursivas que buscan agredir, afectar o atacar la imagen de los migrantes, lo cual contribuye con la generación de estereotipos. Estas estrategias se reflejan en los recursos lingüísticos que los conductores de televisión o los periodistas eligen.

Por esta razón, en este trabajo se estudian las voces *venezolano(s)* y *extranjero(s)* que se emplean para mencionar la procedencia de los sujetos presentes en las noticias de sucesos del diario *Correo*. El objetivo de esta investigación es determinar si la elección de estas voces responde a estrategias de descortesía verbal como la criminalización y la dramatización. Con este propósito, se analizará la connotación de ambas voces según el contexto discursivo en el que aparezcan. Será negativa si se asocia con conceptos que afectan la imagen del colectivo venezolano y, positiva en caso se favorezca su imagen. De esta forma, esta investigación se suma a los estudios discursivos sobre la migración en el Perú desde el campo de la lingüística pragmática.

La investigación es importante porque analiza la descortesía en textos escritos, una modalidad que poco se ha considerado para la explicación de este fenómeno. Tal vez se deba a que, en las comunicaciones escritas, como los diarios, no hay una interacción entre emisor y receptor que permita observar la reacción del segundo. No obstante, es posible reconstruir la intención del emisor y rastrear los efectos sociales en la opinión pública. Trabajos de esta naturaleza permiten develar actitudes y posiciones que son un problema social, como el caso de esta investigación. Los medios de comunicación informan hechos, pero el modo en que lo hacen conlleva también la construcción de un discurso, positivo o negativo.

El desarrollo de la investigación se organiza de la siguiente manera: en la sección 2 se explican los conceptos de la descortesía verbal en los medios de comunicación que Chakour (2014) desarrolla; en la sección 3 se describe la metodología que se aplicó para llevar a cabo el estudio; en la sección 4 se presentan los resultados y el análisis; y, en la sección 5 se plantean las conclusiones.

## 2. Marco teórico

### 2.1 Las noticias de sucesos

De acuerdo con Rodríguez (2000, 2011), las noticias de sucesos son las historias de delitos y siniestros que se narran a diario en los medios periodísticos, las cuales destacan por ser impactantes, pero sobre todo por considerarse malas noticias. Asimismo, advierte que hay hechos que no clasifican como delitos o siniestros, pero que no por ello dejan de ser sucesos. Se refiere, por ejemplo, a los suicidios o a los hechos curiosos, extraños.

Por la temática, los sucesos suelen ser atractivos para los lectores. Así ha sido desde sus orígenes, según señala Brunetti (2011). En su recuento histórico de la crónica roja (nota roja o nota policial, nombres con los que también se conoce a la noticia de suceso), la autora destaca el estilo narrativo que caracterizaba a este tipo de noticia y que, según indica, diarios de algunos países aún conservan. Se

refiere al estilo dramático con el que se describían los sucesos, a partir del uso excesivo de adjetivos que despertaban las emociones del lector, y de las descripciones exageradas orientadas a satisfacer la curiosidad de las personas. Este estilo es el que empleaba, de acuerdo con Brunetti, el sensacionalismo tradicional y que la crónica roja adoptó. De aquí surge la relación entre sensacionalismo y suceso que manifiestan algunos autores. Por ejemplo, Alcocer (2014) sostiene lo siguiente: “En la sección de la nota roja aparece lo abyecto, lo desechado, lo que se puede sensacionalizar y vender” (p. 102). Para Rodríguez (2000, 2011), las noticias de sucesos no deberían identificarse con el sensacionalismo. Informar sobre estos temas, desde su perspectiva, no tendría que ser un problema si el tratamiento de la información es profesional y serio. La sensibilidad con la que se abordan los hechos, sin embargo, se deja de lado cuando los medios periodísticos buscan revelar información que sobrepasa los límites de lo permitido. Por ejemplo, en el caso de la televisión, la transmisión de una violación sexual o el asesinato de una persona.

## 2.2. La descortesía verbal

Los estudios sobre la (des)cortesía verbal suelen centrarse en las interacciones orales, en las que es menos complejo identificar la intención y el efecto de un acto verbal. Sin embargo, el tipo de texto que analizamos en esta investigación es escrito; por esta razón, se elige la propuesta de Chakour (2014), quien plantea la noción de la *descortesía verbal a terceros* para explicar las agresiones verbales en los discursos periodísticos escritos y orales.

### 2.2.1. Imagen social y descortesía verbal a terceros

En la teoría de la (des)cortesía, el concepto de imagen social es fundamental. Bravo (2003) señala que cada interacción interpersonal implica la presentación de la imagen social de las personas que se relacionan. Según esta autora, en la definición de imagen social que Goffman postula, los conceptos de *identidad individual* e *identidad social* se conectan, porque las ideas que las personas tienen de uno mismo, y que se muestran en la interacción, nacen siempre a partir de las relaciones con los demás.

Tanto la cortesía como la descortesía verbal son actos en los que se involucran la imagen del hablante y del oyente. En la cortesía verbal, el propósito del acto comunicativo es quedar bien con el otro (Bravo, 2003). La conducta que se adopta está orientada a ese objetivo, lo cual conlleva seguir ciertas normas sociales que varían de acuerdo con el contexto sociocultural y conversacional. En la comunicación, un acto cortés se puede llevar a cabo realzando la imagen de uno mismo y del otro, lo que significa destacar lo positivo (Hernández, 2013), o evitando una amenaza a la imagen del interlocutor. En cambio, la descortesía verbal supone el ataque o la agresión hacia la imagen del interlocutor, lo cual también afecta a la imagen del hablante.

De acuerdo con Chakour (2014), los actos de descortesía en los discursos mediáticos dirigidos a los inmigrantes constituyen agresiones o ataques a la imagen de estos grupos sociales. Cuando los medios de comunicación orales o escritos presentan de manera negativa a los inmigrantes, los discursos pueden tener un efecto descortés en los miembros de este colectivo. Opera en este caso la *imagen social de grupo*, puesto que las personas que se sienten afectadas son las que se identifican con el conjunto de personas que están siendo atacadas (Fuentes Rodríguez, 2010; Bravo, 2003). A este tipo de descortesía, Chakour lo denomina *descortesía verbal a terceros*.

Tomando las nociones de *afiliación* y *autonomía* de Bravo, Chakour (2014) postula que la imagen social del grupo está constituida también por dos dimensiones: la imagen social de afiliación y la de autonomía. La primera se manifiesta en el deseo de afiliación dentro del grupo y la segunda, en la necesidad de autonomía frente a otros grupos. En relación a los migrantes, se entiende que se trata, por un lado, de su deseo de afiliación al grupo autóctono y, por otro lado, de su necesidad de autonomía frente a este. De esta forma, de acuerdo con Chakour, realzar la imagen del grupo supondría expresar la integración de los inmigrantes y respetar sus diferencias. En cambio, atacar su imagen conllevaría excluir al grupo inmigrante y criticar sus particularidades.

Estudiar la (des)cortesía verbal requiere tomar en consideración distintos factores para determinar si un acto es cortés o descortés, puesto que la (des)cortesía de un elemento lingüístico no está preestablecida en la lengua. Estos factores, según Chakour (2014), son el emisor, el receptor, el contexto sociocultural y situacional, así como el tipo de texto. Bravo (1999, 2003), por su parte, destaca el aspecto sociocultural para saber qué premisas culturales son las que se cumplen en los actos de cortesía verbal. Briz y Albeda (2013), en cambio, sin desmerecer el rol del contexto social, recalcan más la situación comunicativa. En esta investigación, el objetivo es analizar el contexto discursivo en el que se menciona la procedencia de los sujetos del discurso, pero consideramos también información externa (por ejemplo, la respuesta de un periodista al comportamiento de los diarios peruanos).

### 2.2.2. Descortesía verbal estratégica: criminalización y dramatización

La (des)cortesía verbal a terceros, siguiendo a Chakour (2014), es estratégica, ya que los comportamientos discursivos en estos casos son conscientes, persiguen un fin comunicativo que va más allá del hecho de ser simplemente cortés o descortés. En el caso del discurso mediático, por ejemplo, el modo en que se muestra a los inmigrantes influye en la generación de estereotipos y evaluaciones negativas hacia estos grupos.

En relación a las estrategias sobre (des)cortesía hacia a los inmigrantes en los medios periodísticos de España, Chakour (2014) señala que estas se manifiestan de manera directa e indirecta. La *cortesía directa* se lleva a cabo cuando se realza los aspectos positivos de la imagen de los inmigrantes; mientras que la *cortesía indirecta* se lleva a cabo atacando la imagen del grupo autóctono en favor de la figura de los inmigrantes. Es un tipo de autodescortesía. En cambio, la *descortesía directa* se produce cuando se ataca la imagen de los inmigrantes y la *descortesía indirecta* se concreta realzando los aspectos positivos de la imagen del *nosotros* frente a su relación con los inmigrantes.

Las estrategias de *criminalización* y *dramatización* de la inmigración, de acuerdo con la autora, constituyen actos de la descortesía directa. La criminalización se refleja en la intención de asociar a los inmigrantes con actos que van en contra de la ley (el terrorismo, el narcotráfico, las extorsiones, los robos, la violencia, la ilegalidad). En este caso, se presenta a los inmigrantes como agentes de acciones negativas (van Dijk, 2005). Entonces, la asociación entre inmigración y delincuencia genera en el grupo autóctono miedo o ira frente al colectivo inmigrante (Chakour, 2020; Igartúa, 2013). El léxico emotivo refleja este modo de presentación. Esta estrategia es la que suele identificarse en la mayoría de las investigaciones sobre el tema. En relación a la dramatización, Chakour describe el contenido de esta estrategia ateniéndose a la evidencia que identifica en los medios españoles. En estos, se dramatiza la situación de precariedad de los migrantes en España y en el país de origen, así como el estado en que llegan (Chakour, 2014). Se crea un ambiente trágico con las imágenes

impactantes y los recursos léxicos que describen sentimientos de frustración y desesperación, así como de dependencia y necesidad (Chakour, 2020). Se presenta a los migrantes como víctimas, personas pasivas, cuyas acciones que los afectan no dependen de ellos (van Dijk, 2005).

### 2.2.3. El esquema comunicativo en los medios de comunicación

Una particularidad de la (des)cortesía verbal a terceros en los medios de comunicación consiste en que no es posible observar la reacción del grupo afectado, puesto que el receptor no comparte el espacio temporal del emisor, ni siquiera en los discursos mediáticos orales, donde hay una interacción comunicativa inmediata (Chakour, 2014). Por esta razón, la (des)cortesía verbal a terceros solo se puede percibir analizando las intenciones del emisor.

En el esquema comunicativo de los medios, como lo describe Chakour (2014), el emisor es complejo. Los medios periodísticos son los emisores a los que se les atribuye los contenidos de las emisiones, pero también se reconocen otros emisores según el nivel de enunciación. En el primero, los emisores directos son los *locutores*, esto es, los periodistas, que son el rostro visible en televisión o los que firman sus textos y, a través de los periodistas, se suman las voces de los redactores, los jefes de sección, o de la empresa editorial. De acuerdo con la autora, en el caso de los diarios, cuando una publicación no está firmada, el locutor es la empresa editorial. En el segundo nivel de la enunciación, los emisores son los *enunciadores*, es decir, las personas a las que se les atribuye la información que emite el locutor. Los enunciadores pueden ser los políticos, los expertos en migración, los abogados, pero también pueden ser los mismos locutores en caso no se cite una fuente.

De la misma forma, en la recepción del mensaje, Chakour (2014) también distingue dos niveles. En el primero están los *alocutarios*. Son el público que consume la información de manera asidua y los que lo hacen de manera eventual. Este se caracteriza por ser el grupo autóctono. No obstante, debido a que el grupo exógeno puede acceder a esta información, estos también son receptores o alocutarios, aunque indirectos. Por último, en el segundo nivel de recepción, Chakour incluye a los *destinatarios*. Estos están conformados por el grupo autóctono, pues los mensajes sobre la migración en los medios periodísticos van dirigidos solo a ellos.

## 3. Metodología

La presente investigación es cualitativa-explicativa. Se analizaron los contextos discursivos de 18 noticias procedentes del diario *Correo*, en los que se emplean las voces *venezolano(s)* y *extranjero(s)*, para determinar si estas adoptan una connotación negativa. Asimismo, el estudio es transversal. Las noticias que se eligieron para conformar el corpus fueron publicadas entre enero y julio del 2021 en el sitio web del diario. Se tomaron tres noticias por cada mes. De estas 18 noticias, se extrajeron 83 voces identificadas en el cuerpo de las noticias, los titulares, bajadas, leyendas de fotos y subtítulos.

Otros dos diarios donde también se observó el uso de estas voces fueron los diarios *Trome* y *Perú 21*. Estos serán analizados en un trabajo mayor que se publicará como tesis. Se eligieron estos diarios luego de una exploración en otros tres: *El Comercio*, *La República* y *Diario Uno*. En estos últimos no hallamos, a través de sus buscadores, noticias con la palabra clave *venezolanos*. Los resultados en el diario *Correo*, así como en *Perú 21* y *Trome*, arrojaron no solo noticias de sucesos, sino también reportajes informativos. Se descartaron los reportajes porque en estos no se informaba



un acontecimiento. Se escoge *Correo* en este estudio por ser uno de los diarios que ha cobrado importancia para el análisis de los discursos (Lovón, 2020).

## 4. Análisis

En esta sección se describe los contextos en los que se emplean las palabras que son objeto de estudio y se explica en cuáles adoptan una connotación negativa y en cuáles no. Cabe advertir que, en el análisis, se distingue un nivel macroestructural de un nivel microestructural en las noticias, siguiendo la organización del discurso que plantea van Dijk (1978). El autor define la macroestructura de un texto como un conjunto de proposiciones importantes jerarquizadas. Cada proposición engloba un asunto o tema del texto. En el caso de las noticias periodísticas, el titular y la entrada reflejan proposiciones importantes en la noticia, porque resumen su contenido (van Dijk, 1983) y anuncian el tema (Herrera, 2002). Por esta razón, ejemplificamos la macroestructura de las noticias citando sus titulares. De otro lado, el nivel microestructural, de acuerdo con van Dijk (1978), es el conjunto de proposiciones locales de un texto, que se manifiestan a través de las frases, las oraciones y la conexión entre estas. Por ello, en los casos que se presentan, se analizan los significados de las frases y las estructuras sintácticas en las que se emplean.

### 4.1 Los temas de las noticias

En el periodismo de sucesos, los delitos y los siniestros son contenidos temáticos que se privilegian en la prensa (Rodríguez, 2011). En el corpus de la investigación, el tema recurrente fue el delito. Asimismo, los delitos más frecuentes fueron los homicidios y, en segundo lugar, las noticias sobre operativos policiales (captura de delincuentes), las cuales se clasificarían como sucesos por el impacto social y la novedad del hecho. En menor número, se identificaron noticias sobre robos, extorsiones, faltas a la norma y agresiones.

#### 4.1.1. *Venezolano/extranjero*: asociación con la delincuencia

Las voces *venezolano* y *extranjero* adoptan una connotación negativa solo en aquellas noticias que relatan actos delictivos cometidos por miembros del colectivo venezolano. En la muestra, se contabilizan 12 noticias de este tipo. Como señala Chakour (2014), el contexto discursivo favorece una interpretación negativa de las voces, porque se emplean para resaltar las malas acciones cometidas por *ellos*. En estas noticias, se narran asesinatos, robos, arrestos, agresiones a la autoridad, ataques, entre otros, y la mayoría de las veces, las víctimas son miembros del grupo autóctono. De esta forma, se promueve una asociación entre la delincuencia y el colectivo venezolano.

#### (I) TITULARES

- Dictan cadena perpetua para *venezolano* que asesinó a taxista en Trujillo (17 de enero de 2021)
- Chimbote: *Venezolano* a prisión por tocamientos a menor (2 de mayo del 2021)
- Ate: Cae banda de *extranjeros* que extorsionaba a comerciantes y transportistas (4 de junio de 2021)
- Extrabajador *venezolano* es acusado del robo de s/ 15 mil y mercadería valorizada en s/ 50 mil de almacén (1 de junio de 2021)

—Gestante fallece de un disparo en intervención a *extranjeros* que libaban en la Calle en Madre de Dios (22 de junio de 2021)

En cuanto a la microestructura, en estas noticias se observan las palabras, frases u oraciones que rodeaban a *venezolano* y *extranjero*, empleadas como adjetivos o nombres. De acuerdo con la RAE (2014b, 2014d), ambas voces son adjetivos; sin embargo, es posible que se usen también como nombres. Almela (2013) recalca esa característica de los gentilicios, aunque admite que, en una escala que va del adjetivo al nombre, los gentilicios están más cerca a ser lo primero. No obstante, en las noticias del corpus, predomina su empleo como nombre.

Semánticamente, siendo nombres, *venezolano* y *extranjero* denominan a los sujetos del discurso por su origen, aunque no son las únicas palabras que se eligen con este fin. Se identificó también categorías alternantes, como se observa en (2). El primer enunciado, donde se alude por primera vez a los protagonistas del suceso, se ha resaltado con cursiva. Casi siempre es el titular y se inicia aludiendo al origen. Los otros enunciados, que se ubicaron generalmente en el cuerpo de la noticia, aparecen en redonda.

(2) VARIANTES LÉXICAS PARA VENEZOLANO Y EXTRANJERO

—*Dictan cadena perpetua para **venezolano** que asesinó a taxista en Trujillo*

- a. [...] en lugar de recibir el pago por el servicio el **condenado** lo amenaza con su cuchillo
- b. El taxista gira hacia atrás al entender que iba a ser despojado de sus pertenencias e intenta coger al **sentenciado** de su chompa

—***Extranjeros** balean a peruanos y pobladores linchan a uno de ellos en Desaguadero*

- a. La misma Policía Nacional del Perú (PNP) tuvo que repeler las balas que dispararon los **delincuentes**
- b. Sin embargo, al cierre de la nota, ni la Policía boliviana ni la peruana, dieron con los **malhechores**

—*Adolescente fue atacado por **taxista venezolano** con un desarmador en Carabayllo*

- a. El **sujeto** le clavó el objeto en la cabeza de la víctima
- b. Al parecer, el hecho se habría originado cuando el **taxista** se encontraba manejando

El léxico con el que se alterna, según se observa, puede tener una carga semántica negativa (*el condenado, el sentenciado, los delincuentes, los malhechores*) o neutral (*el sujeto, el taxista*).

Ahora bien, sintácticamente, como nombres, *venezolano* y *extranjero* son núcleos de grupos nominales. En las noticias que se analizan, es más frecuente el uso de grupos nominales simples, esto es, ya sea constituido por un determinante más el núcleo, o por el núcleo simplemente; estos dos casos se presentarán en (3). En los grupos nominales más complejos, observamos estructuras que actúan como adjetivos, según se observa en (4).



(3) (DET) + VENEZOLANO/EXTRANJERO

- Joven futbolista es asesinado por *extranjeros* en Trujillo, La Libertad. (29 de enero de 2021)
- Extranjeros* balean a peruanos y pobladores linchan a uno de ellos en Desaguadero. (26 de marzo de 2021)
- Tras el crimen, *los extranjeros* fugaron a su país y antes que la Interpol comenzara con su búsqueda. (13 de marzo de 2021)
- Extorsionadores, entre ellos *un venezolano*, le exigían el pago de 5,000 soles a una comerciante para no atentar contra su vida. (2 de mayo de 2021)
- “En circunstancias en que era reducido uno de los intervenidos, *otro venezolano* trata de quitar el armamento del policía, en ese forcejeo sale un tiro y hiere a una persona venezolana que fue auxiliada al Hospital Santa Rosa pero en horas de la madrugada falleció”, refirió el mando policial. (22 de junio de 2021)

En los ejemplos de (3), siguiendo a Portolés (1997), emplear el gentilicio como nombre y sin adjetivos para referirse a una persona puede generar una interpretación negativa con mayor efectividad si es que esta persona forma parte de un grupo social que, culturalmente, se relaciona con argumentos negativos (*topos*). En los casos de (3), la categorización por el origen en estos contextos está promoviendo la generación de esos argumentos. Para evitar la evocación de estas ideas negativas, Portolés recomienda emplear los gentilicios como adjetivos con el objeto de especificar subgrupos. De acuerdo con esta idea, en lugar de decir *venezolano asaltó a una abuelita*, sería mejor decir *un joven/taxista/exjugador venezolano asaltó a una abuelita*. De esta forma, sería más difícil que la frase evocase la idea que se tiene del grupo *venezolano* en general. No obstante, aun siguiendo la propuesta de Portolés, es posible que el gentilicio siga evocando una idea negativa del grupo exógeno, porque el contexto en que aparecen describen acciones negativas. Además, no es necesario categorizar a los sujetos por su nacionalidad para comprender la noticia. La necesidad parte del locutor, que está cubriendo un aspecto negativo de la inmigración.

A propósito de los ejemplos en (3), donde aparece la palabra *extranjero*, se advierte la función atenuadora de esta palabra. Alterna con *venezolano* en todas las noticias y en todas sus partes (titulares, bajada, leyenda, entradilla, cuerpo). De acuerdo con Crespo (2010), en la prensa de Alicante, la palabra *extranjero* funciona como un eufemismo. Su empleo responde a la intención de elevar la dignidad de los inmigrantes irregulares en España. En nuestro corpus, sin embargo, más que dignificar a las personas, la palabra se emplea para salvaguardar la imagen del locutor. Según hemos mostrado hasta el momento en los contextos analizados, su connotación es negativa. A pesar de ello, a diferencia del gentilicio, su uso busca minimizar el efecto de la mención del origen de las personas. Esta voz es menos discriminatoria, porque no tiene “necesariamente rasgos étnicos diferenciados ni se le asocia a conflictos sociales y culturales” (Ribas, 2003, p. 34). Por ello, se deduce que los locutores buscan atenuar las consecuencias de la mención de la nacionalidad, puesto que su imagen puede ser atacada por los receptores que se sientan afectados (los receptores indirectos: miembros del grupo venezolano) o por miembros del grupo autóctono que rechacen este comportamiento.

La atenuación en este caso implica que el locutor es consciente del efecto social que conlleva la mención del origen de los sujetos del discurso en noticias negativas como las delincuenciales. Para este estudio, no se pudo determinar si los diarios estudiados tienen un manual de estilo que indique no hacerlo. No obstante, se sabe que los diarios locales peruanos fueron criticados por este comportamiento. Por ejemplo, en 2018 —año en que ascendió el número de migrantes al Perú—, Salazar (2018) advirtió que los diarios peruanos estaban fomentando la discriminación y la xenofobia hacia los venezolanos. Según señala el periodista, estos publicaban notas sobre situaciones que enfrentaban a venezolanos y peruanos, cuyas fuentes eran videos de redes sociales convertidos en tendencia por la controversia que generaban. Por ello, la Comisión Nacional contra la Discriminación (CONACOD, 2019) alertó que los medios de comunicación estaban representando a los venezolanos como delincuentes, personas conflictivas, y como una amenaza para los peruanos. El informe también cuestiona el uso reiterado e injustificado de la nacionalidad venezolana en las noticias, por su irrelevancia social y por sus efectos: actitudes xenofóbicas por parte de los peruanos hacia los venezolanos.

Retornando al tema de los grupos nominales, como se señaló antes, en (4) se introducen modificadores, pero estos son también negativos. Se tratan de estructuras que especifican quiénes son las personas de las que se informa según las acciones o situaciones en las que están involucradas.

(4) (EL) VENEZOLANO/EXTRANJERO + ESTRUCTURAS ESPECIFICATIVAS

- Capturan a *dos venezolanos acusados de robo en Desaguadero*. (5 de febrero de 2021)
- (..) dos patrulleros de la Policía llegaron luego de la queja de los vecinos por el escándalo que hacían *varios extranjeros que se habían reunido para beber*. (22 de junio de 2021)
- Arequipa: Interpol captura a *venezolano buscado por asesinato de empresarios pisqueros*. (13 de marzo de 2021)
- Operativo policial a grupo de *venezolanos que infringían el toque de queda* terminó en tragedia en Puerto Maldonado. (22 de junio de 2021)
- Dictan cadena perpetua para *venezolano que asesinó a taxista en Trujillo*. (17 de enero de 2021)

Por otro lado, siendo adjetivos, *venezolano* y *extranjero* funcionan principalmente como modificadores del nombre. En estos casos se recurre principalmente al término *ciudadano*. Se forman, entonces, las siguientes frases: *ciudadano extranjero*, *ciudadano venezolano* y *ciudadano de nacionalidad venezolana*. En algunos casos la frase *nacionalidad venezolana* no solo modifica al término *ciudadano*, sino también a otra categoría o al nombre propio de los sujetos.

(5) NOMBRE + VENEZOLANO/ EXTRANJERO/DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

- El ciudadano venezolano* ingresó a la casa de la menor aprovechando su vínculo familiar. (2 de mayo de 2021)
- Algunos testigos aseguraron que se trataría de *un ciudadano extranjero*. (26 de marzo de 2021)
- Un ciudadano de nacionalidad venezolana* es acusado de robar dinero en efectivo y mercadería valorizada en S/50.000. (1 de junio de 2021)

- Allí capturaron a Carlos Alberto Castillo Camacaro (43), *de nacionalidad venezolana*, quien tras el interrogatorio terminó por confesar que se tenía que reunir en la piscina Gildemeister con Elena del Águila Ruiz (22) y Wilson Max Valdez Gutiérrez (22), con quienes se repartirían el botín. (5 de febrero de 2021)
- El adolescente de 16 años que fue atacado en Carabayllo con un desarmador por un sujeto *de nacionalidad venezolana*. (8 de abril de 2021)

En los ejemplos de 5, las voces estudiadas se introducen dentro de frases que tienen una connotación positiva, puesto que el ciudadano es una persona «con derechos políticos y sometido a las leyes» (RAE, 2014a, definición 3) de un estado; de igual forma, la nacionalidad expresa un «vínculo jurídico de una persona con un Estado, que le atribuye la condición de ciudadano de ese Estado» (RAE, 2014c, definición 2). Se procura, entonces, elevar la condición de los referentes, por lo cual podrían considerarse como actos de cortesía. Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto global en el que se manifiestan estos casos, parece ser que el locutor recurre a la categoría *ciudadano* para salvaguardar su imagen, más que realzar la imagen de los sujetos del discurso o la del grupo al que pertenecen, puesto que mediante el término se procura una imagen respetuosa del diario en cuanto al tratamiento del tema. Por esta razón, estos casos no son interpretados en este análisis como actos de cortesía, sino como un tipo de acto de imagen. En estos casos, *ciudadano* o la frase *de nacionalidad venezolana* son atenuantes. Con ellos se mitiga la mención del origen de los sujetos del discurso porque afecta al grupo social al que pertenece.

Por último, se advierten, también, construcciones apositivas en las que *venezolano*/*extranjero* se introducen junto al nombre propio de las personas.

#### (6) VENEZOLANO/EXTRANJERO + NOMBRES PROPIOS

- El ciudadano extranjero Marcos David Colmenarez Ortiz se encuentra recluido en el penal El Milagro. (17 de enero de 2021)
- Los vecinos retuvieron a *los venezolanos Darwin Enrique Alvis (24) y Cris Kero Lugo (21)*, y a *los colombianos Sergio Zamora Jiménez (21), Kevin Arevalí Pinzón (24) y Brighith Hernández Gutiérrez (20)*. (29 de enero de 2021)
- De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía *los venezolanos Wisneikel Alexander Bravo Gualdrón (19), José Rafael Salcedo Pérez (21), José Luis Blanco Camacho y Alexander Ceballos Gómez* torturaron a la pareja de empresario. (13 de marzo de 2021)
- Se trata del *extranjero Alexander Rodríguez Morales*, quien fue registrado dentro del almacén, ubicado en la zona de Caquetá. (1 de junio de 2021)
- Se trata de *los ciudadanos venezolanos Mariana Martínez Meléndez (28), Rhommy Espina Jhojaiver (19), José Cárdenas Avendaño (20)* quienes no registran ingreso a nuestro país. (6 de abril de 2021)

De acuerdo con Castele (2006), en una construcción apositiva especificativa, como en los ejemplos de (6), el primer segmento apositivo (la mención del origen de las personas) describe una característica esencial o peculiar del individuo que es identificado con el nombre propio —segundo segmento apositivo y núcleo de la estructura, de acuerdo con la autora—. En este sentido, el segmento

apositivo modifica al nombre; específicamente, clasifica al individuo (pospuesto al núcleo, *venezolano* y *extranjero* delimitan, restringen al grupo denotado por el nombre). Jucker, como se cita en Casteel (2006), sostiene que los nombres propios por sí mismos no son suficientes para identificar a un individuo en los textos periodísticos; por ello, se suele mencionar el rol social de la persona, de modo que permita su identificación (como en *el fiscal Domingo Pérez dio declaraciones esta tarde*). En el caso de los ejemplos en (6), se demostraría que los locutores consideran necesario identificar a los sujetos a través de la clasificación por su origen, aunque en este tipo de noticias bastaría solo con el nombre propio de los sujetos del discurso para entender la nota. Eso se comprueba con las noticias de sucesos en los que los protagonistas de las acciones negativas son miembros del *nosotros*, donde los diarios no realizan esta clasificación.

#### 4.1.2. *Venezolano/extranjero* sin connotación negativa

En el corpus se identificaron también 6 noticias donde las víctimas protagonistas de los sucesos son miembros del colectivo *venezolano*. Se esperaba identificar una connotación negativa de las palabras que siguiera la lógica de la estrategia de *dramatización*. Sin embargo, no fue así. Si bien, en este grupo de noticias, *ellos* son pacientes de las acciones negativas (asesinatos principalmente), estas no se presentan como exclusivas del colectivo.

Chakour (2020) señala que, en la televisión española, la victimización de las mujeres inmigrantes se realiza cuando se las presenta como personas marginadas en sus países de origen y en España. Al respecto, Sobrados y Sánchez (2008) coinciden con Chakour y agregan que también se las presenta como víctimas de agresiones, tráfico de mujeres y prostitución. Asimismo, Chakour (2014) recalca que en la prensa es común dramatizar las condiciones en que los inmigrantes llegan a las costas españolas. No obstante, esto no ocurre en las noticias del corpus en que las víctimas son miembros del colectivo venezolano. Los homicidios de estas personas se deben a delitos comunes y no se relacionan con las circunstancias que motivaron su refugio en Perú.

#### (7) TITULARES

- Así fue el crimen a venezolano a inmediaciones del ex-Mayorista de Trujillo. (13 de febrero de 2021)
- La Libertad: Asesinan a extranjero en Chepén. (7 de marzo de 2021)
- Denuncian desaparición de venezolana en Chiclayo. (29 de mayo de 2021)
- Asesinan a venezolano en José Leonardo Ortiz. (24 de mayo de 2021)
- Policía investiga asesinato de venezolano por presunto triángulo amoroso. (8 de junio de 2021)

En el nivel microtextual, también se evidencian patrones similares a los vistos en la sección 4.1. Ambas voces se emplean principalmente como nombres, es decir, en cada noticia, los locutores refieren a las personas del discurso por su procedencia. En (8) no aparecen acompañados de adjetivos o estructuras que cumplan esta función, a diferencia de (9).

(8) (DET) + VENEZOLANO/EXTRANJERO

- En ajuste de cuentas matan a alias ‘Serrano Danilo’, mientras que *venezolano* fue ultimado en su negocio. Van 19 muertos este año en la región. (25 de enero de 2021)
- El *extranjero* no soportó las heridas y murió en el hospital Belén de Trujillo. (25 de enero de 2021)
- Tres horas más tarde el primero de los mencionados se reunió con su esposa y dos *extranjeros*, entre las que estaba el infortunado. (7 de marzo de 2021)
- Policía investiga asesinato de *venezolano* por presunto triángulo amoroso. (8 de junio de 2021)
- La extranjera* señaló que su menor hija salió a las 4:30 de la tarde del último jueves. (29 de mayo de 2021)

(9) VENEZOLANO/EXTRANJERO + ESTRUCTURAS ESPECIFICADORAS

- Las dos últimas víctimas mortales fueron un prontuariado hampón conocido con el alias de ‘Serrano Danilo’, ultimado a tiros en Alto Trujillo, y *un venezolano acribillado en inmediaciones del centro comercial Don Carlos de Trujillo*. (25 de enero del 2021)
- (...) los investigadores obtuvieron la información que *el venezolano victimado*, dedicado al oficio de repartidor a “delivery”, habría estado en amoríos con la mujer de ese sospechoso. (8 de junio de 2021)

Aunque los enunciados en (8) y (9) no evocan una idea que pueda afectar la imagen del colectivo venezolano, el hecho de que se designen a los individuos por su origen sí afecta su deseo de afiliación al grupo autóctono. Lo que se está haciendo es distinguirlos, diferenciarlos del *nosotros* constante e innecesariamente, como se verá más adelante en las construcciones apositivas.

Por otro lado, en este grupo de noticias, en calidad de adjetivos, estas voces también modifican a la categoría *ciudadano* o forman parte de la frase *de nacionalidad venezolana*, como en (10). Estas opciones contrastan con los ejemplos de (8) y (9), porque, como se señala en la sección anterior, los locutores eligen estas palabras para atenuar un posible ataque a su imagen. Esta se pone en riesgo desde el momento en que deciden distinguir a los protagonistas de los sucesos cuando estos son principalmente miembros del colectivo venezolano.

(10) NOMBRE + VENEZOLANO/EXTRANJERO

- El pasado 24 de enero se registró un crimen a unas cuadras del Centro Histórico de Trujillo, por inmediaciones del mercado ex-Mayorista, donde *un ciudadano de nacionalidad venezolana* fue acribillado de cuatro balazos cuando vendía sus productos. (13 de febrero de 2021)
- Los asesinatos en La Libertad siguen imparables y en menos de 72 horas ya se han registrado tres casos. La nueva víctima es *un ciudadano venezolano*, quien murió desangrado luego que fuera apuñalado varias veces por dos delincuentes. (7 de marzo de 2021)

- La nueva víctima es *un ciudadano venezolano*, quien murió desangrado luego que fuera apuñalado varias veces por dos delincuentes. (7 de marzo de 2021)
- Por una presunta venganza, *un ciudadano de nacionalidad venezolana* fue asesinado en el distrito de José Leonardo Ortiz. (24 de mayo de 2021)

Por último, también en este grupo de noticias, en algunos casos, las voces se introducen antes del nombre propio de las personas formando una estructura apositiva. La anteposición de *venezolano* y *extranjero* consigue clasificar a los individuos. Estas categorías no son relevantes para reconocer a la persona de la que se informa, para ello solo bastaría identificar a la persona por su nombre propio, como ocurre cuando los sujetos del discurso forman parte del *nosotros*, según se observa en 11 y 12, pasajes de una misma noticia:

(11) La identificación del *ellos*

- Esta vez, hasta el área de Investigación de Delitos Contra la Libertad y Personas Desaparecidas llegó *la venezolana* *Lendy Mauoleth Bastidas* (42), quien indicó que su hija Karen Daniela Faria Bastidas, de 15 años de edad, desapareció.

(12) La identificación del *nosotros*

- Por otro lado, *María Francisca Eneque Flores* (45), denunció la desaparición de su hijo Isaiás Abraham Garnique Eneque (18), quien desde las 10 de la mañana del 27 de mayo salió de su hogar ubicado en el distrito de Monsefú.

La motivación en los ejemplos de (10), y en los de (6), (7) y (8) ya no consiste en resaltar los actos delictivos de *ellos* señalando la procedencia, sino más bien, en generar más vistas. Los medios digitales cuentan con herramientas que les permiten saber qué contenidos llaman más la atención de sus usuarios. Las noticias sobre el colectivo venezolano son de interés; por ello, estos medios emplean palabras claves que facilitan su búsqueda (Salazar, 2018). Las voces estudiadas cumplen esa función.

## 5. Conclusiones

En esta investigación, se ha mostrado que las voces *venezolano(s)* y *extranjero(s)* que se emplean en una muestra de noticias de sucesos publicadas en los sitios web del diario *Correo* pueden interpretarse como actos de descortesía verbal, puesto que atacan la imagen del colectivo venezolano.

Por un lado, las voces se emplean como recursos lingüísticos con los que se criminaliza al colectivo. Se insertan en contextos, a nivel macrotextual y microtextual, donde se establece una asociación con la delincuencia. Una característica importante de la mención de la procedencia es que se utilizan estas categorías, principalmente, para denominar a los transgresores de las normas sociales y legales (delitos, infracciones, ataques). La intención de los locutores es centrar la atención del lector en la procedencia, que termina por afectar la imagen del colectivo, porque se promueve o refuerza la idea de que estas personas solo se dedican a actividades ilícitas. La encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública (2019) señala que el 44 % de peruanos (de 2800 encuestados a nivel nacional) están de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 11.6 % están convencidos de ello. Para Cécile Blouin, esta creencia se construye con ayuda de los medios y de las políticas públicas de control migratorio (García, 2019). Además, el uso estratégico de estas palabras se evidenció también en



las frases atenuadoras de las que formaban parte en distintas ocasiones (*ciudadano de nacionalidad venezolana/extranjera, nacionalidad venezolana*). Estudios recientes muestran que los venezolanos son representados de manera negativa como delincuentes (Yalta *et al.*, 2021), e incluso se les niega asistencia o ayuda social (Yalta y Robles, 2021).

Por otro lado, en relación con la estrategia de dramatización, el análisis indica que la mención del origen de los migrantes no pretende asociarlos con el drama. En las 6 noticias donde los protagonistas son víctimas de los sucesos, el uso de *venezolano* y *extranjero* no adopta una connotación negativa. Si bien los sujetos del discurso en estos casos son víctimas de la delincuencia, no se aprovecha esta circunstancia para enfatizar el drama, no se los presenta como un grupo vulnerable por los hechos de delincuencia. No obstante, consideramos que sí suponen actos descorteses, puesto que, al distinguir a los sujetos por su origen, se está yendo en contra de su deseo de afiliación. La distinción solo ocurre cuando los protagonistas son miembros del colectivo venezolano.

Por último, es importante notar que no se identificó un tratamiento diferenciado en las noticias según el género de los protagonistas, como sí lo reportan Sobrados y Sánchez (2008) cuando dicen que en los diarios españoles se suele enfocar el tema de la prostitución en el caso de las mujeres migrantes. Tal vez esta distinción se pueda encontrar en los reportajes, lo que sugiere incluir este tipo de textos en futuras investigaciones para saber, por ejemplo, si la imagen que los peruanos tienen de la mujer venezolana está siendo motivada por los medios de comunicación (no solo los periodísticos). El estudio de Prado *et al.* (2021), por lo pronto, revela que su imagen es negativa. En las redes sociales, según los autores, los cibernautas peruanos, bajo la etiqueta verbal *veneca*, cosifican a la mujer venezolana o las representan como prostitutas. En este sentido, se abriría otro tema a seguir.

### **Contribución del autor**

La autora estuvo a cargo de todo el proceso de la investigación: el diseño, el recojo de los datos y el análisis, y da aprobación a la versión que se publica en la revista.

### **Agradecimientos**

Agradezco a los miembros del grupo de investigación Lenguas y Filosofías del Perú de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por sus observaciones en la etapa inicial de esta investigación. Y, en particular al Dr. Marco Lovón, responsable del grupo. Sus asesorías me permitieron mejorar el planteamiento del trabajo.

### **Financiamiento**

La investigación se realizó sin financiamiento.

### **Conflicto de intereses**

No hay conflicto de intereses.

## Referencias bibliográficas

- Alcocer, M. (2014). "Prostitutas, infieles y drogadictas". Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antípoda*, (20), 97-118. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda20.2014.05>
- Almela, R. (2013). Categoría, función y sentido de los gentilicios. *Anuario de Estudios Filológicos*, 36, 5-18. <https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/3419>
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen «positiva» vs. Imagen «negativa»? Pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 2, 155-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=292100>
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En D. Bravo (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (2002, Estocolmo) (pp. 98-108). <https://edice.asice.se/?cat=26>
- Briz, A. y Albeda, M. (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomázein. Revista Semestral de Lingüística, Filología y Traducción*, (28), 288-319. <http://dx.doi.org/10.7764/onomazein.28.21>
- Brunetti, M. P. (2011). Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver. *Revista Oficios Terrestres*, (26), 1-17. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32878>
- Castele, A. V. (2006). Las construcciones apositivas en el discurso periodístico español. En A. Escofet, B. de Jonge, A. van Hooft, K. Jauregui, J. Robisco y M. Ruiz (Eds.), *Español para fines específicos. Actas del III Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Ministerio de Educación y Ciencia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7514165>
- Chakour, T. (2014). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en el discurso periodístico en relación con la migración: estudio de estrategias y recursos de (des)cortesía en prensa y televisión* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. idUS. <http://hdl.handle.net/11441/56349>
- Chakour, T. (2020). Racismo e inmigración. Análisis de la agresividad y violencia verbal en la televisión española. En P. Valdivia y C. del Valle (Coords.), *Leyendo el tejido social. Análisis discursivo y retórica cultural en el sur global*. Ufro. <https://books.ugp.rug.nl/index.php/ugp/catalog/book/55>
- Comisión Nacional contra la Discriminación (2019). *Informe sobre la discriminación en medios de comunicación en el Perú, con especial énfasis en la discriminación étnico-racial* (Informe temático N° 1). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://n9.cl/9yg6i>
- Crespo, E. (2010). Eufemismo y disfemismo léxico en la designación del inmigrante 'sin papeles'. *Bulletin of Hispanic Studies*, 87(3), 273-289. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964025>
- Fuentes, C. (2010). Ideología e imagen: La ocultación en la prensa de la violencia o lo políticamente correcto. *Discurso y Sociedad*, 4(4), 853-892. <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/>

- García, O. (6 de marzo de 2019). *¿Qué opinamos de los venezolanos inmigrantes en nuestro país?* PuntoEdu. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/investigacion-y-publicaciones/publicaciones/que-opinamos-de-los-venezolanos-inmigrantes-en-nuestro-pais/>
- Hernández, N. (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural*, 1(2), 175-198. <https://doi.org/10.1515/soprag-2012-0012>
- Herrera, C. (2002). La organización de la información en el texto de la noticia en la prensa francesa: procedimientos y estrategias. Estudio de pragmática discursiva y textual. En M. C. Figueroa, M. Parra y P. Solà (Eds.), *La lingüística francesa en el nuevo milenio* (pp. 371-380). Milenio. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=394397>
- Igartua, J. J. (2013). Impacto actitudinal y canalización cognitiva de estereotipos sobre la inmigración a través de las noticias. *Revista Latina de Comunicación Social*, (68), 599-621. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2013-992en>
- Instituto de Opinión Pública. (2019). Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en el Perú. *Boletín del IOP*, (157), 1-6. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/134548>
- Lovón, M. (2020). “La literacidad para legislar”: Una ideología hegemónica reproducida por el diario peruano *Correo*. *Literatura y Lingüística*, (41), 413-454. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/lyl/article/view/2271>
- Ordóñez, J. T. y Ramírez-Arcos, H. E. (2019). (Des)orden nacional: la construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 17(2), 48-68. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8119>
- Portolés, J. (1997). Nombres, adjetivos y xenofobia. *Discurso*, (22), 133-149. [http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5552/2/05\\_portoles.pdf](http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5552/2/05_portoles.pdf)
- Prado, C., Zavala, S. y Lovón, M. (2021). La representación de la mujer venezolana en redes sociales peruanas a través del término *veneca*. *Lengua y Sociedad*, 20(2), 313-331. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i2.22255>
- Real Academia Española. (2014a). Ciudadano. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/ciudadano?m=form>
- Real Academia Española. (2014b). Extranjero. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/extranjero?m=form>
- Real Academia Española. (2014c). Nacionalidad. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/nacionalidad?m=form>
- Real Academia Española. (2014d). Venezolano. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/venezolano?m=form>
- Ribas, M. (2003). Usos lingüísticos y xenofobia: cómo hablamos de los inmigrantes. *Carabela*, (54), 29-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7161760>

- Rodríguez, R. (2000). La crónica de sucesos en la prensa escrita. En A. Labio-Bernal (Ed.), *Estructura del mensaje y psicología del receptor* (pp. 15-25). Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación. <https://hdl.handle.net/11441/74253>
- Rodríguez, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*, (1), 309-325. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3934228>
- Ruiz, A. y Arévalo, G. (2019). Revictimización de la movilidad humana en la prensa boyacense. *Diálogo de Saberes*, (51), 153-174. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/5877>
- Salazar, D. (15 de febrero de 2018). *Venezolanos en Perú: la xenofobia nuestra de cada día o cómo los medios han renunciado a sus responsabilidades editoriales*. Prodavinci. <https://n9.cl/oq8w4>
- Salazar, M. J. (2020). *Análisis de los elementos de xenofobia en el discurso periodístico digital peruano de Trome y Correo luego del incremento de la migración venezolana en los meses de enero a marzo y de junio a agosto de 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <http://hdl.handle.net/10757/655027>
- Schlumpf, S. (2019). Construcción del colectivo guineoecuadoriano en España a través de la prensa: El País y La Vanguardia (2010-2018). *Discurso & Sociedad*, 13(2), 287-324. <http://www.dissoc.org/ediciones/v13n02/>
- Sobrados, M. y Sánchez, H. (2008). Ellas víctimas, ellos delincuentes. La imagen de los inmigrantes en los medios de comunicación. En R. Pérez-Amat García, S. Núñez Puente y A. García Jiménez (Coords.), *Comunicación, identidad y género* (pp. 380-393). Universidad de Sevilla.
- Yalta, E. y Robles, M. (2021). Migración y redes sociales: discursos sobre la ayuda social hacia los migrantes venezolanos en contexto de pandemia por los usuarios peruanos en Twitter. *Conexión*, (16), 87-110. <https://doi.org/10.18800/conexion.202102.004>
- Yalta, E., Robles, M. y Lovón, M. (2021). Repertorios interpretativos del comerciante informal venezolano en la red social Twitter. *Desde el Sur*, 13(3), 1-24. <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/989>
- van Dijk, T. (1978). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario* (Hunzinger, S., trad.). Ediciones Paidós.
- van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de la prensa. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, (7), 77-105. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41037>
- van Dijk, T. (2005). Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo. En M. Nash, R. Tello y N. Benach (Eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad* (pp. 33-55). Ediciones Bellaterra. <http://www.segundaslenguaseinmigracion.com/L2ycomptext/Nuevoracismoynoticias.pdf>

## **Trayectoria académica de la autora**

**Mabel Castro** es licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, estudia la maestría en Lingüística que dirige la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado un artículo en la revista *Lengua y Sociedad*, «El presente de subjuntivo con valor retrospectivo en la prensa peruana» (2021). Forma parte del grupo de investigación Lenguas y Filosofías del Perú.